

**ANTONIO LUIS CARRIÓN (1839-1893), POLÍTICA, CULTURA Y PENSAMIENTO SOCIAL EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX**

**Manuel J. PELÁEZ**

**Juan SAAVEDRA DE LA PEÑA Y DEL POZO**

**Resumen:** Se comenta la publicación por parte de la editorial Círculo Rojo de una biografía de un político destacado y diputado por Málaga Antonio Luis Carrión en las legislaturas de 1872 y 1873, no así en la de 1868 como se ha escrito equivocadamente por parte de algunos. La autora de esta tesis doctoral, luego traducida en libro que ha visto la luz en octubre de 2015, dentro del mencionado Círculo Rojo, nos presenta a un progresista y un republicano, que profesa convicciones religiosas y que tiene un pensamiento social defensor de las clases más desprotegidas de la sociedad de su tiempo. Podríamos calificarlo como un liberal de izquierdas o si se prefiere como un socialista de cátedra de los que con tanto fruto surgieron y triunfaron en Prusia.

**Palabras clave:** Rosario Alicia Bretón García, Antonio Luis Carrión, La Unión Mercantil, Primera República española, Esclavitud.

El personaje de Antonio Luis Carrión es, por primera vez, abordado con una profundidad y amplitud documental fuera de lo corriente. Pone de relieve una nota periodística publicada en La Unión Mercantil, el 18 de marzo de 1893, que Carrión fue un republicano de los pies a la cabeza, y ello queda claro al saber que «su último pensamiento ha sido para la causa republicana, a la que prestó valiosísimos servicios con el concurso de su enérgica pluma y su sentido y sincera palabra, desde los albores de la democracia española, mucho antes de la revolución setembrina, cuando era un estigma ser republicano, valiéndose al que públicamente se atrevía a combatir los privilegios de las realezas el dictado de utopista o de ideólogo» (p. 1).

La autora del libro recoge su tesis doctoral sobre Carrión y tiene una amplia experiencia en la enseñanza de la Historia en centros docentes de bachillerato de Estepona y Málaga, y su currículum está pertrechado de publicaciones no solo pertenecientes al ámbito malagueño, sino que lo trascienden. En cualquiera caso sí que está clara su especialización en el siglo XIX en un marco ideológico liberal de centro izquierda y al mismo tiempo difusor de las ideas republicanas. El republicanismo, dicho sea de paso, es muy necesario cultivarlo y debe ser una clave de futuro ante esta procaz serie de Borbones que han reinado en España desde 1700, para desgracia del pueblo español. Hay que defender los valores republicanos, de dos Repúblicas que fracasaron, pero muchos estamos esperando y deseando que cuando llegue la tercera, ya no habrá marcha atrás y podamos prescindir de esta poco gratificante “borbonización” con la que hemos sido castigados y humillados los españoles durante tanto tiempo.

Rosario Alicia Bretón García ha localizado las no siempre fáciles fechas de nacimiento y defunción, las de 1839 y 1893, pero no el segundo apellido del político que no aparece por ningún sitio. Fue diputado en dos legislaturas, la iniciada en 1872 y la que dio comienzo en 1873, causando baja definitiva en su actividad parlamentaria el 8 de enero de 1874. La información que proporciona el Archivo Histórico de Diputados referida al periodo que transcurre entre 1810 y 1977, recoge efectivamente que solo fue elegido en las confrontaciones electorales de 24 de agosto de 1872 y la de 10 de mayo de 1873. En ambos casos lo fue por el distrito y circunscripción de Málaga, en el primero con 3089 votos y en el segundo con 7088. No tiene por tanto sentido la afirmación puesta por escrito de que fue diputado con ocasión de las elecciones de 1868. Está completamente equivocado Díaz de Escovar, como indica la autora del libro que estamos recensionando, que en 1868 fuera elegido parlamentario.

De interés jurídico, político y social, cuenta con algunas publicaciones como es su Colección de poemas políticos, y su artículo titulado No más esclavos, donde hace una apuesta firme por la definitiva abolición de la esclavitud. También Antonio Luis Carrión fue director del periódico La Justicia. La autora contextualiza, como no puede ser de otra manera, momentos capitales de la vida y acción de Carrión como el republicanismo que se despierta en 1856 y que en Ronda el pueblo cantaba: «No quiero reyes ni Reina/ Ni Papas ni religión/ Lo que quiero es la República/ y la Revolución./ ¡A las armas, valientes republicanos!» (p. 47). La Junta revolucionaria de Málaga el 25 de septiembre de 1868, a firma de Antonio Luis Carrión y de José Moreno Micó, había publicado un manifiesto en el que pedía: «La destitución de la monarquía reinante. El Sufragio universal y libre. Unidad de fueros. Abolición de las quintas y de las matrículas de mar. Una sola Cámara. El desestanco de todo lo estancado. Jurado para toda clase de delitos. Libertad de imprenta sin depósito, fianza ni editor responsable. Inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia. Libertad de enseñanza. Inamovilidad judicial. Libertad de cultos, de comercio y de asociación. Abolición de la pena de muerte. Seguridad individual garantizada por el Habeas Corpus. Una sola contribución directa, única, individual» (p. 389). Puede o no convencer en parte o del todo lo que escribe Angel Townson (1994), que recoge la autora del presente libro. El republicanismo tenía «un alto contenido social, al entender ellos no solo un cambio de régimen político, sino ante todo una transformación social a favor de los trabajadores, propietarios o no, y en contra de la alta burguesía» (p. 49). Lo que sí es seguro es el carácter reivindicativo de contenido social de Carrión, que resume en ideas muy sugerentes.

Sus intervenciones en las Cortes fueron apasionadas. No fue menor la fuerza que tuvieron sus libros de poemas donde destaca especialmente el dedicado a la abolición de la esclavitud que es, en este caso, impresionante. También tiene un contenido político el referido a la unificación italiana, y eso le permite escribir sobre «los bravos ardientes hijos de la libre Italia; ansiosos de alcanzar su independencia» (p. 137). No obstante, Carrión es consciente de la decadencia política y estratégica trascontinental que en ese momento le tocaba representar a España, al ver nuestra patria «ayer señora de España,/ hoy del mundo despreciada, solo vive de recuerdos, de recuerdos y esperanzas» (p. 144). Su republicanismo en sus poesías y escritos está siempre con frases como «Plaza de la Revolución», «No más reyes», «Fuera el trono» y «El trono es la sombra oscura/ que con nubes de amargura/ ennegrece el porvenir. La República es vivir/ la vida de la aventura» (p. 153). Igualmente censuró a Napoleón III cuando había sospechas de su interés de intervenir en España.

El tema laboral lo aborda circunstancialmente en una poesía al afirmar: «Si alguien sufre trabajando/ no sufra porque trabaja/ que es el trabajo virtud/ que hasta el cielo nos levanta» (p. 227). La libertad de pensamiento no puede faltar porque «vuela libre el pensamiento: que el espíritu no alcanza la mano del carcelero» (p. 232). Contrario lo fue también a la prostitución de las «pobres mujeres cegadas en el vicio y la impureza» (p. 234). Defensor de la unidad de España, Gibraltar resultaba para Carrión algo vergonzoso: «Cuando se cruza el Estrecho/ al ver la bandera inglesa,/ ¡cómo se siente en el rostro/ el color de la vergüenza!» (p. 238).

Se ocupa luego Rosario Alicia Bretón García de la Institución Libre de Enseñanza en la Revista General, dando los nombres de los fundadores de la misma y poniendo de relieve el espíritu que la presidirá que no es otro que «un establecimiento Libre de enseñanza, institución completamente ajena a todo espíritu o interés, comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad o inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquier otra autoridad que la de la propia conciencia del profesor» (p. 277). La autora del libro observa que el concepto de la mujer en la obra de Antonio Luis Carrión es «muy tradicional y conservador en este tema» (p. 346). Solo hay que leer lo que dice y muy fácilmente se da uno cuenta.

Sin embargo, es en el tema de la esclavitud, que hemos mencionado en líneas precedentes, donde se pronuncia de forma más clara: «¡Feliz quien lucha en nombre de un Dios que esclavos no quiere!/ ¡Feliz el hombre que muere por los derechos del hombre!» (p. 377).

En su despedida como presidente de la Junta Revolucionaria de Málaga el 21 de octubre de 1868, Antonio Luis Carrión, se autocalificaba como «Obrero de la idea, demócrata de corazón, sin ambiciones y sin esperanza de medro, todo lo quiero por el Pueblo y para el Pueblo, y aparte de mi honra, toda mi sangre, todas mis afecciones, todo lo que pueda tener este pobre hijo del trabajo, lo sacrificaré en aras de la causa popular y en defensa de los derechos del hombre» (p. 399).

La obra contiene un apéndice documental, donde, entre otras cosas, aparece un certificado de defunción que nos permite conocer el nombre de la mujer de este revolucionario liberal. Se llamaba Clara González Fernández. Antonio Luis Carrión había nacido en Vélez Málaga. [Recibido el 24 de febrero de 2016].»